

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de recurso de Sección A) denominado “El Moro”, n.º 00555-00, en el término municipal de Plasencia.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el recurso de sección A) denominado “El Moro”, n.º 00555-00, en el término municipal de Plasencia, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en el aprovechamiento de un recurso de la sección A) denominado “El Moro”, n.º 555-00, en el término municipal de Plasencia y siendo el promotor Dragados, S.A. Se explotarían dos préstamos de grauvacas y pizarras situadas en la parcela 3 del polígono 27 y parcela 2 del polígono 22 respectivamente, en el paraje conocido como “Dehesa del Moro” dentro del término municipal de Plasencia. Los préstamos irían destinados a la construcción del Tramo: Variante de Plasencia de la Autovía de la Plata (A-66). El volumen total de material a extraer sería de 502.000 m³ y el periodo de ejecución de 4 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 8 de mayo de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Reposición, actualización y realización de mejoras en las instalaciones de termometría de las unidades de almacenamiento (silos) de Extremadura 2006”. Expte.: 0645121CA002.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0645121CA002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Reposición, actualización y realización de mejoras en las instalaciones de termometría de las unidades de almacenamiento (silos) de Extremadura 2006.
- c) Lote: Lote 1 y Lote 2.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de marzo de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 84.300,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de mayo de 2006.
- b) Contratista:
Lote 1: Electricidad Viala, S.L.
Lote 2: Gescaser, S.A.
- c) Importe de adjudicación:
40.000,00 euros, I.V.A. incluido. Lote 1.
44.200,00 euros, I.V.A. incluido. Lote 2.

Mérida, a 11 de mayo de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.